

Circular 7/2025 Secretaría General

10/07/2025

Playoff de clasificación a la Copa del Rey y la Reina

Equipos clasificados (masculino).

Pos	Club	I Jornada de Liga	II Jornada de Liga	III Jornada de Liga	Total
		9/3/25	11/5/25	29/6/25	
1	C. D. HALTER EJIDO	1848.92	1931.58	1786.68	5567.18
2	C. H. OLIMPO FENIX	1803.65	1851.91	1822.40	5477.96
3	C.H. Coruña	1780.15	1768.92	1753.26	5302.33
4	C. H. Molins de Rei	1694.20	1698.05	1747.10	5139.35
5	C. H. Halteromad	1648.14	1696.22	1673.54	5017.90
6	C. H. DANENA	1657.57	1702.56	1636.81	4996.94
7	C. H. HALTER-KAMAS	1632.87	1662.47	1667.66	4963.00
8	C.D. Madrid Gymnastic	1654.54	1645.04	1641.67	4941.25
9	A. C. GANDIA DE HALTEROFILIA	1587.63	1661.14	1647.82	4896.59
10	C. H. SAN FERNANDO	1602.47	1649.52	1629.48	4881.47
11	C. N. Helios	1637.32	1561.88	1657.98	4857.18
12	E. H. Arucas	1606.59	1615.25	1630.83	4852.67
13	C. P. Terrassa	1626.69	1589.71	1628.20	4844.60
14	C.H. HUERCAL DE ALMERIA	1572.60	1613.03	1608.75	4794.38
15	C. H. ARANJUEZ	1612.18	1631.35	1541.24	4784.77
1	C. H. CABANYAL	1634.14	1698.82	1690.71	5023.67
2	A. D. SIDEROPOLIS	1617.92	1659.05	1679.97	4956.94
1	C. H. GAZTE BERRIAK	1480.91	1591.89	1595.99	4668.79

Equipos clasificados (femeninos).

Pos	Club	I Jornada de Liga	II Jornada de Liga	III Jornada de Liga	Total
		9/3/25	11/5/25	29/6/25	
1	C. H. LPV Melilla	1145.98	1178.83	1190.09	3514.90
2	C. H. Molins de Rei	1214.91	1157.68	1116.60	3489.19
3	C.H. Coruña	1136.78	1151.53	1169.54	3457.85
4	AT. C. GANDIA DE HALTEROFILIA	1083.04	1129.45	1171.53	3384.02
5	C. H. ANAITASUNA	1127.49	1112.83	1087.37	3327.69
6	C.H. Cambre	1095.88	1091.05	1117.43	3304.36
7	E. F. Aries	1076.48	1093.56	1115.42	3285.46
8	C. P. Terrassa	1103.42	1080.57	1055.82	3239.81
9	A.D.U.S./C.D.U.S	1024.71	1132.39	1057.76	3214.86
10	C. H. ARANJUEZ	1042.55	1054.53	1091.26	3188.34
11	C. D. E. Madrid Gymnastic	1047.93	1027.16	1061.17	3136.26
12	C. H. Pegasus	1041.91	1011.99	1077.39	3131.29
13	C. H. TERHALTER	1014.97	1048.37	1047.87	3111.21
14	VALENCIA C. H.	1007.02	1044.43	1008.52	3059.97
15	E. H. Arucas	996.90	1003.91	1048.20	3049.01
1	C. H. ALZIRA	1050.53	1060.63	1055.58	3166.74
2	C. H. ZARAUZ	988.86	1018.46	1069.83	3077.15
1	C. H. OLIMPO FENIX	1078.95	1068.47	1035.63	3183.05

Sedes.

Cada sede contará con un supervisor enviado por el Comité Nacional de Jueces.

La competición debe comenzar en la mañana del sábado día 18 de octubre, a fin de garantizar la igualdad de condiciones para todos los equipos. Asimismo, en caso de compaginarse esta competición con el desarrollo habitual de la jornada de liga, debe tener preferencia esta competición con respecto a la jornada, pues, a fin de ahorrar en costes, tanto el supervisor como los integrantes de los distintos equipos participantes no deben pernoctar dos veces en la sede en cuestión.

Las sedes serán designadas, así como los equipos participantes, en los próximos días, una vez los equipos confirmen la participación.

Confirmación de la participación del equipo.

Se debe confirmar la participación del equipo antes del día 3 de septiembre, enviando un correo electrónico a competiciones@fedehalter.org con el **anexo 1 completo**.

Miembros del equipo.

Se deberán confirmar los miembros del equipo antes del día 21 de septiembre enviando un correo electrónico a competiciones@fedehalter.org con **el anexo 2 incluido**.

Horarios y distribución de las tandas.

Los horarios y la distribución de las tandas serán confirmados el día 9 de octubre a todos los clubes participantes.

Convalidaciones.

De acuerdo con lo las bases reglamentarias, actualmente, este campeonato no admite convalidaciones.

Ayudas.

Como en casos anteriores, se dará una ayuda según la dotación presupuestaria disponible para esta competición. Dicha ayuda se detallará más delante de forma individual, pero sigue un criterio idéntico a la de años anteriores:

- Se abonará el desplazamiento a la sede de competición a razón de 0,26 €/km por coche. Se pagarán dos coches por equipo.
- Se dará una ayuda extra de 50€ para los desplazamientos superiores a 50km por equipo, de 75€ para desplazamientos superiores a 100km y de 100€ para desplazamientos superiores a 150km.
- Ayuda extraordinaria de 40€ por deportista para aquellos clubes que acudan a sedes a una distancia mayor de 300km a su sede, para alojamiento.

El pago de las ayudas se realizará de forma posterior al desarrollo de la competición.

V.B.
Secretario General



Juan Lama Arenales

Anexo 1

Formulario de confirmación de la participación del equipo en los playoff

Nombre del presidente

--

confirma la participación del/los equipos:

en los playoff de acceso a la Copa del Rey/Reina del año 2025, entendiendo que la no participación una vez ésta haya sido confirmada puede acarrear la aplicación del artículo 55 de las bases reglamentarias.

Y para que conste,

Fdo:

(nombre del presidente)

En a de de 2025.

Anexo 2

Nombre del equipo:

--

Condición	Nombre y apellidos	Competición*
Titular		
Titular		
Titular		
Titular		
Titular		
Reserva		

*En el apartado de competición se debe elegir la competición que se quiere utilizar para obtener la marca. En el caso de que se utilice la competición oficial designada como playoff, tan solo deberá anotarse “playoff”. En caso de que quiera utilizarse otra, como, por ejemplo, el Copa de España Mixta, deberá anotarse “Copa de España Mixta” o cualquier otro nombre de una competición válida.

El cambio del titular por el reserva no podrá realizarse en atletas que convaliden la marca. Tan solo podrá ser utilizado en el caso de que un deportista finalmente no pueda presentarse a la sede de competición.

Firma y nombre del responsable: